

**4. Posibilidad de modificaciones a la legislación para evitar la descarga del 100% de la mercancía, con el objeto de efficientar la labor de oficiales, puntos de inspección, importadores y agentes aduanales.**

R= Están en proceso de aprobación los lineamientos que sustituirán a la NOM-030-ZOO, donde se contempla modificaciones en este apartado, de momento esta es la normatividad vigente y se debe aplicar correctamente.